



1	NOTARIA DECIMO PRIMERA	
2	DEL CANTON	
3	" & " & " & " & " & " & " & " & " & " & " & " & " & " & " & " & "	
4		
5	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA	En la ciudad de San
6	DE ESTATUTOS	Francisco de Quito,
7		Capital de la Repú--
8	DE LA COMPANIA :	blica del Ecuador , -
9		hoy día dieciocho -
10		de Noviembre de
11		mil novecientos o--
12	INGENIERIA DE SEGURIDAD E -	chenta y seis /, ante
13	INCENDIOS LEVO C. LTDA.	mí , el Notario Déci
14		mo Primero del Jan--
15	CAP. ANTERIOR : S/. 300.000,00	tón Quito , Doctor --
16	AUMENTO : S/. 2'700.000,00	Rubén Dario Espinosa
17	CAPITAL ACTUAL: S/. 3'000.000,00	Idrobo , comparecen :
18		Del señor Ingeniero -
19	" & " & " & " & " & " & " & " & " & " & " & " & " & "	Roberto Marcel Ar-
20		teta , en su calidad
21	de Gerente General de la Compañía INGENIERIA DE	
22	SEGURIDAD E INCENDIOS LEVO C. LTDA. , según cons-	
23	ta de los documentos habilitantes que se agregan.	
24	El compareciente es mayor de edad , de estado ci-	
25	vil c a s a d o , de nacionalidad ecuatoriana , -	
26	domiciliado en esta ciudad de Quito , hábil para-	
27	contratar y obligarse a quien de conocer doy fe -	
28	y dice que eleve a escritura pública la minuta --	

1 - que me entregan cuyo tenor literal y que trans
2 cribo es el siguiente : " S E Ñ O R N O T A -
3 R I O " : Sírvasse autorizar en el Registro de es-
4 crituras públicas a su cargo , una de la que cons
5 te la siguiente , de Aumento de Capital y Reforma
6 de Estatutos de INGENIERIA DE SEGURIDAD E INCEN-
7 DIOS LEVO C. LTDA. de conformidad a lo constante
8 en las cláusulas que a continuación se indican :

9 ✓ P R I M E R A .- INTERVINIENTES .-Comparecen al -
10 otorgamiento de la presente escritura , el Inge--
11 niero Roberto Marcel Arteta , en su calidad de --
12 Gerente General y Representante Legal de INGENIE
13 RIA DE SEGURIDAD E INCENDIOS LEVO C.LTDA. , auto-
14 rizado además expresamente por la Junta General -
15 Universal de Socios de la prenombrada Compañía
16 celebrada el día viernes veinte de Junio de mil
17 novecientos ochenta y seis .El nombramiento y au-
18 torización se agregan a este instrumento . - -

19 ✓ S E G U N D A .- ANTECEDENTES .- /a) Mediante es--
20 critura pública otorgada el veintinueve de Enero
21 de mil novecientos ochenta , ante el Notario Dé-
22 cimo Primero del cantón Quito , se constituyó la
23 compañía denominada INGENIERIA DE SEGURIDAD E IN
24 CENDIOS LEVO C. LTDA. con un capital social de -
25 cien mil sucres , escritura legalmente inscrita
26 en el Registro Mercantil con fecha doce de Febre
27 ro de mil novecientos ochenta ; /b) Mediante es--
28 critura pública otorgada el quince de Junio de --



1 - mil novecientos ochenta y uno , ante el Nota-
2 rio Décimo Primero de este cantón se aumentó --
3 el capital social de la compañía y se reformó --
4 el estatuto fijándole en un total de trescientos
5 mil sucres , escritura legalmente inscrita en el
6 Registro Mercantil con fecha trece de Julio de --
7 mil novecientos ochenta y uno ; y, c) La Junta --
8 General Universal de Socios reunida el día vier-
9 nes veinte de Junio de mil novecientos ochenta y
10 seis , acordó por unanimidad de votos aumentar el
11 capital social en dos millones setecientos mil --
12 sucres a más del existente , que es de trescien--
13 tos mil sucres , fijándose en consecuencia un --
14 capital de tres millones de sucres de conformi--
15 dad con el aporte constante en la referida Acta -
16 de Junta General Universal de Socios ✓.- T E R--
17 C E R A .- PARTE RESOLUTIVA : a) En razón de --
18 los antecedentes expuestos y con el objeto de dar
19 cumplimiento a lo resuelto en la Junta General --
20 Universal de Socios , reunida el Viernes veinte
21 de Junio de mil novecientos ochenta y seis el --
22 Ingeniero Roberto Marcel Arteta , en su calidad de
23 Gerente General y Representante Legal de INGENIE-
24 RIA DE SEGURIDAD E INCENDIOS LEVO C. LTDA. declara
25 Que el capital social de la compañía se aumenta --
26 en dos millones setecientos mil sucres a más del -
27 existente que es de trescientos mil sucres , deter
28

1 -minándose en consecuencia en un total de tres
2 millones de sucres ; b) que en atención al au-
3 mento se reforma el estatuto en la forma en que
4 se hace relación en la aludida Acta de Junta Ge-
5 neral Universal de Socios .El Acta de la Junta --
6 General Universal de Socios , celebrada el veinte
7 de Junio de mil novecientos ochenta y seis , se -
8 adjunta para que se inserte como parte integrante
9 y principal de esta escritura . ACTA DE LA JUNTA
10 GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INGE--
11 NIERIA DE SEGURIDAD LEVO C. LTDA. CELEBRADA EL -
12 DIA VIERNES VEINTE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS -
13 OCHENTA Y SEIS .-En la ciudad de Quito , domici-
14 lio principal de la compañía , a las diecisiete
15 horas del día Viernes veinte de Junio de mil no-
16 vecientos ochenta y seis en la calle Ulloa núme-
17 ro mil setecientos treinta y seis , domicilio -
18 principal de la compañía , se reunieron los si--
19 guientes socios de INGENIERIA DE SEGURIDAD E --
20 INCENDIOS LEVO C.LTDA: Ingeniero Roberto Marcel
21 Arteta ; propietario de doscientas cuarenta y --
22 nueve participaciones de un mil sucres de valor
23 cada una ; señor Clara de Marcel , propietaria de
24 cuarenta y nueve participaciones de un mil sucres
25 de valor cada una ; y , Doctor Javier Fallares , -
26 propietario de dos participaciones de un mil sucres
27 cada una . Por encontrarse reunidos los socios que
28 representan todo el capital social y habiendo -



1 - dichos socios aceptado por unanimidad de votos
2 la celebración de esta Junta , no fué necesario
3 hacer la convocatoria por la prensa /.Se deja ex
4 presa constancia que se dió cumplimiento al Regla
5 mento sobre Juntas Generales de Socios y Accionis
6 tas , dictado por la Superintendencia de Compa--
7 ñías . La presidenta señora Clara Acosta de Mar--
8 cel , instala la sesión , actuando de Secretario
9 el Gerente General Ingeniero Roberto Marcel Arte-
10 ta .A continuación la Presidenta manifiesta que
11 el objeto de esta reunión es para tratar sobre el
12 aumento de capital y reforma de estatutos .El Ge-
13 rente General explica que de acuerdo a las dis--
14 ponibilidades existentes de la compañía , y a las
15 reformas de la Ley de Compañías vigentes es nece-
16 sario elevar el capital social en la suma de dos
17 millones setecientos mil sucres , a más del exis-
18 tente .Se consulta a la sala sobre la posibilidad
19 de aumentar el capital social y se resuelve por
20 unanimidad de votos , aumentar el capital social
21 de la compañía en dos millones setecientos mil --
22 sucres a más del existente , fijándolo en conse--
23 cuencia en la suma de tres millones de sucres --
24 utilizado para el aumento de capital los siguien
25 tes rubros : a) Por Superávit por Revalozación de
26 activos fijos un millón seiscientos diez y ocho
27 mil sucres ; b) En numerario un millón ochenta -
28

- y dos mil sucres .Aclarándose que en esta misma
sesión los socios acuerdan negociar las fracciones
resultantes del superávit por revalorización de --
activos fijos a favor de la señora Clara Acosta -
de Marcel , e igualmente los socios Clara Acosta -
de Marcel y Doctor Javier Pallares , renuncian el
derecho de preferencia en la parte correspondien-

te al importe en numerario. El Gerente General ade
más informa que la Junta debe deliberar y resol--
ver sobre la reforma del estatuto , una vez que --
se ha aprobado el aumento de capital , en lo que se

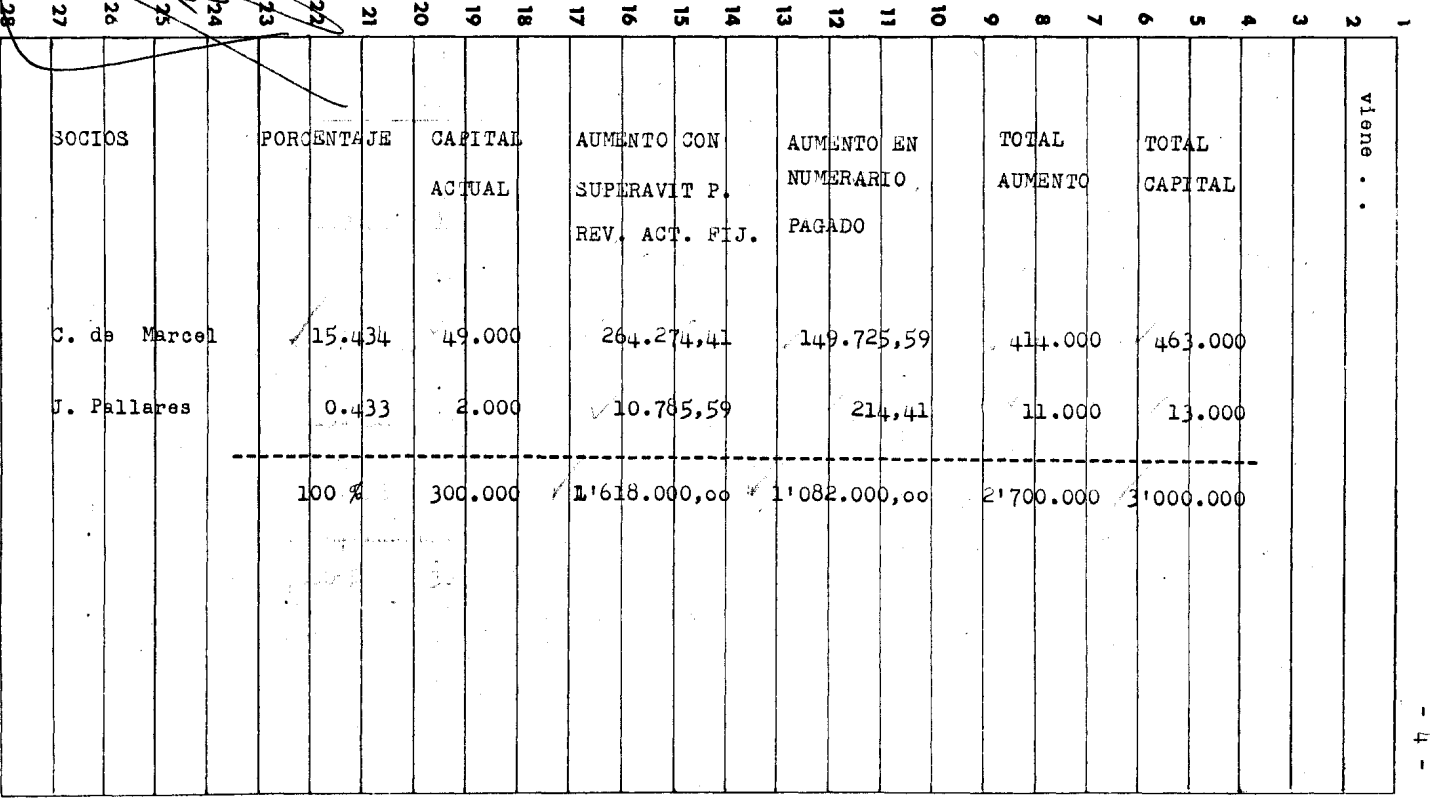
refiere al Artículo Sexto y Artículo Séptimo , los
mismos que dirán : ARTICULO SEXTO .- IMPORTE DEL -

CAPITAL SOCIAL .-El capital de la compañía es de
tres millones de sucres , dividido en tres mil --
participaciones de un mil sucres de valor cada una.

La compañía entregará a cada socio un certificado
de aportación , en el cual constará necesariamente
su carácter de no negociable y el número de las --
participaciones que por su parte le corresponden .

ARTICULO SEPTIMO .- INTEGRACION DE CAPITAL .-El --
capital suscrito y pagado es de tres millones de
sucres y lo aportan los socios de conformidad al -
siguiente cuadro : - - - - -

SOCIOS	PORCEN	CAPITAL	AUMENTO CON	AUMENTO EN	TOTAL	TOTAL
	TAJE	ACTUAL	SUPERAVIT P.	NUMERARIO	AUMENTO CAPITAL	
			REV. ACT. FIJ.	PAGADO		
R. Marcel	84.133.	249.000	1'342.940,00	932.060,00	2'275.000	2'524.000



4

1 -Una vez que la Junta , por unanimidad de votos -
2 resuelve el aumento de capital y reforma del es-
3 tatuto autorizando además para que el Gerente Gene-
4 ral de la Empresa , inicie las gestiones y trámi-
5 tes pertinentes para la firma de escrituras entre
6 Notario público y cumpla con todos los trámites
7 pertinentes , hasta su inscripción en el Registro
8 Mercantil y para que posteriormente proceda a anu-
9 lar los certificados de aportación existentes , -
10 canjeándolos con los nuevos certificados que serán
11 entregados a los socios . No habiendo más que tra-
12 tar la Presidenta concede un receso para que el -
13 Secretario redacte el Acta de esta Junta , reins-
14 talada la sesión con los mismos asistentes , se -
15 da lectura a este documento , el mismo que es --
16 aprobado por unanimidad de votos , en aplicación
17 a lo dispuesto en la Ley de Compañías , lo firman
18 todos los socios y el suscrito Secretario que --
19 certifica lo resuelto y actuado . (f) Clara Acosta
20 de Marcel , Presidenta . (-f) Ing. Roberto Marcel -
21 Arteta , Gerente General . (-Secretario) (-f) Dr. Javier
22 Pallares . - C U A R T A . - DOCUMENTOS HABI--
23 LITANTES . - Se acompaña como documento habilitante
24 para que se incorpore a este instrumento público
25 copia certificada del nombramiento de Gerente Ge-
26 neral de INGENIERIA DE SEGURIDAD E INCENDIOS - -
27 LEVO C. LTDA. - CONCLUSION . - Cumpla usted , se--
28 ñor Notario con todos los demás requisitos de Ley



1 - para la plena validez de este contrato , a la
2 que sírvase otorgarme tres copias certificadas
3 y dos simples de esta escritura .- Hasta aquí -
4 la minuta , que se halla firmada por el Doctor
5 Javier Pallares , Abogado con matrícula profe--
6 sional número mil doscientos sesenta y ocho , -
7 la misma que el compareciente la acepta y rati-
8 fica en todas sus partes y leída que le fue in-
9 tegramente esta escritura por mí el Notario , -
10 firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual
11 doy fe . - f i r m a d o) Ingeniero Rober-
12 to Marcel, Arteta , C é d u l a d e I d e n
13 t i d a d n ú m e r o diecisiete guión --
14 cero veinticinco sesenta y nueve cuarenta -
15 y uno guión uno , C é d u l a T r i b u--
16 t a r i a n ú m e r o cero treinta y - -
17 nueve cero veintiseis , C é d u l a T r i -
18 b u t a r i a d e l a C o m p a ñ í a --
19 Ingenieria de Seguridad e Incendios Compañía
20 Limitada número cero cero se - -
21 t e c i e n t o s s e t e n t a . - - -
22 f i r m a d o) Doctor Rubén Darío Espinosa
23 Idrobo , N o t a r i o D é c i m o P r i --
24 m e r o d e l C a n t ó n Q u i t o . - -
25 D O C U M E N T O S H A B I L I T A N T E . -
26 N O M B R A M I E N T O D E G E R E N T E G E N E R A L D E I N G E N I E R I A
27 D E S E G U R I D A D E I N C E N D I O S C O M P A Ñ I A L I M I T A D A . - -
28

INGENIERIA DE SEGURIDAD E INCENDIOS LEVO C. LTDA.

CALLE ULLOA No. 1736 - Telf. 521-936

NOTARIA VIGESIMOCUARTA
QUITO-1-NOVIEMBRE-1985
PROTOCOLIZACION
DI 4 COPIAS.

Quito, 8 de Febrero de 1.985

Señor
Roberto Marcel
Presente.-

De mis consideraciones:

Me cümple informarle que por resolución de la Junta General de socios de la Compañía Ingeniería de Seguridad e Incendios LEVO C.LTDA. de esta fecha, se resolvió por unanimidad de votos, elegir a usted, para las funciones de Gerente General de la Compañía, por el período de dos años, debiendo además dentro de sus funciones - ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la - Compañía, de conformidad con lo dispuesto por el Art. décimo segundo del estatuto de la Compañía, otorgado por escritura celebrada el 29 de Enero de 1.980 ante el Notario Doctor Rodrigo Salgado Valdez e inscrita con fecha 12 de Febrero del mismo año, en el Registro Mercantil de este Cantón.

Ing. Francis Jean
PRESIDENTE

Acepto el cargo y prometo desempeñarlo de conformidad con el Estatuto y la Ley. Quito, 8 de Febrero de 1.985

Roberto Marcel Arteta
GERENTE GENERAL

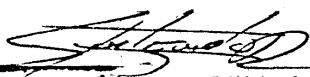
651

20 Febrero 1985
116
[Signature]

ZON DE PROTOCOLIZACION : A petición de parte del doctor J^o vier Pallares, Abogado afiliado al Colegio de Abogados de Quito bajo el número Un mil doscientos sesenta y ocho, con esta fecha y en UNA foja útil, PROTOCOLIZO en el REGISTRO de Escritura Públicas de la Notaría Vigésima Cuarta de este Canón, actualmente a mi cargo, el nombramiento, razón de aceptación e inscripción en el Registro Mercantil, que antecede.- Quito, a primero de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.-----.

EL NOTARIO.

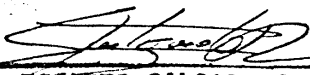



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO - ABOGADO

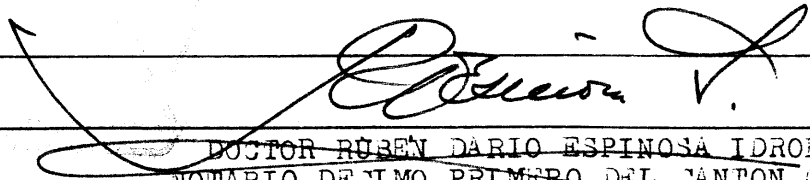
Se otorgó hoy, ante mí, y en fe de ello, confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, a primero de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.-----.

EL NOTARIO.

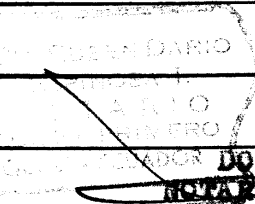
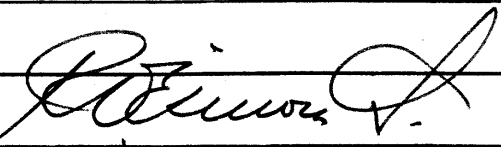



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO - ABOGADO

Se otorgó ante mí,
en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CAR
TIFICADA, firmada y sellada en Quito , a diecinue
ve de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.


DOCTOR RUBÉN DARÍO ESPINOSA IDROBO,
NOTARIO DÉCIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO

RAZON : Mediante Resolución N°86-1-2-1-01927 , dicta-
da por la Superintendencia de Compañías el primero de
Diciembre de mil novecientos ochenta y seis , fue --
aprobada la escritura pública de Aumento de Capital
de la Compañía Ingeniería de Seguridad e Incendios -
LAVO Cía. Ltda. , otorgada ante mí el dieciocho de -
Noviembre de mil novecientos ochenta y seis , tomé no
ta de este particular al margen de las respectivas --
matrices de Constitución y Aumento de Capital , otor-
gadas en la Notaría Décimo Primera a mi cargo el - -
29 de Enero de 1.980 y 18 de Noviembre de 1.986 , res-
pectivamente .Quito , a ocho de Diciembre de mil no-
vecientos ochenta y seis .



DOCTOR RUBÉN DARÍO ESPINOSA IDROBO,
NOTARIO DÉCIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO

CONFES ---

1 ta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número
2 mil novecientos veinte y siete de la Sra. Intendente de Compañías de
3 Quito, del 10 de diciembre de 1986, bajo el número 1630 del Registro Mer-
4 centil, tomo 117.- Se tomó nota el margen de la inscripción número 113
5 de 12 de febrero de 1986, a fs. 270 del Registro Mercantil, tomo 111.-
6 Queda archivada la Segunda Copia Certificada de la Escritura Pública
7 de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de "INGENIERIA DE SEGURI-
8 DAD E INCENDIOS LEVO CIA. LTDA.", otorgada el 18 de noviembre de 1986,
9 ante el Notario Décimo Primero del Cantón, Dr. Rubén Darío Espinosa.-
10 Se fijó un extracto signado con el número 1211.- Se da así cumplimiento
11 a lo dispuesto en el Art. cuarto de la citada Resolución, de confor-
12 midad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, pu-
13 blicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se
14 anotó en el Repertorio bajo el número 12465.- Quito, a diez de diciem-
15 bre de mil novecientos ochenta y seis.- EL REGISTRADOR.-

